

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13315 *Resolución de 15 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 154, de 12 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 198, de 13 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2020/08/AnuncioBasesPlazabombero.pdf>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Alcalá la Real, 15 de octubre de 2020.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.